

FREDONIA

HECTOR DE JESUS PATIÑO ACEVEDO

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Gestionar la vinculación del municipio al proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación.
- Elaborar, presentar y desarrollar el Plan Educativo Municipal.
- Involucrar directamente a la comunidad en la formulación, ejecución y seguimiento de los diferentes procesos educativos.
- Continuar con el mantenimiento y dotación de los diferentes establecimientos educativos.
- Formular y gestionar proyectos para la construcción y adecuación de la infraestructura escolar con el fin de adecuarla para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley General de la Educación.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Actualizar el proyecto para la construcción de la Unidad Deportiva y gestionar la consecución de recursos para la construcción de la Unidad Deportiva de Fredonia.

- Realizar una amplia gestión para fortalecer los diferentes programas que el INDEFRE adelante en beneficio de toda la población, con especial énfasis en la población infantil y joven.

- Continuar con el programa de mantenimiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa.
- Impulsar e implementar el programa de parques infantiles con predominio en el área rural.
- Impulsar el Centro de Iniciación Deportiva.
- Generar programas que fortalezcan las actividades culturales y expresiones artísticas y folclóricas de toda la población con énfasis en la población en edad escolar.
- Adelantar el Plan Especial de Protección Patrimonial, el que debe incluir la identificación, valoración y normatización del patrimonio según parámetros definidos en el esquema de ordenamiento territorial.
- Dar importancia a la identificación y valoración de los diferentes hallazgos arqueológicos.
- Realizar programas orientados al fortalecimiento de los valores culturales e históricos, identidad y sentido de pertenencia.
- Impulsar la conformación de la Asociación de Hijos Ilustres del municipio de Fredonia.

SALUD

- Involucrar directamente a la comunidad en la formulación, ejecución y seguimiento de los diferentes procesos de la salud, lo que dinamizará al Consejo Municipal de Seguridad Social.

- Fortalecer y garantizar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad a toda la población mediante el adecuado desarrollo del Programa de Atención Básica.
- Formular y gestionar proyectos para acceder a recursos del orden departamental y nacional y así fortalecer y adecuar los puestos de salud rural.
- Elaborar programas integrales para el control de los diferentes factores de riesgo a los que está expuesta la población.
- Promover y vigilar la afiliación al Régimen Contributivo para acceder a los diferentes servicios de salud.
- Fortalecer y depurar el sistema de selección de beneficiarios al Régimen Subsidiado.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de los planes maestros de acueducto y alcantarillado.
- Realizar las acciones necesarias para asegurar la prestación de los diferentes servicios públicos domiciliarios básicos.
- Formular, diseñar y gestionar el programa de manejo integral de residuos sólidos.
- Gestionar recursos para el manejo de los diferentes residuos que se generan en el área rural.

- Realizar campañas educativas para el uso adecuado de los diferentes servicios públicos y estimular la participación de la comunidad en la gestión y fiscalización de las entidades prestadoras de éstos.

VIVIENDA

- Realizar un programa de identificación y evaluación de la infraestructura de vivienda en el área rural y urbana.
- Elaborar proyectos de mejoramiento de vivienda para los centros poblados (áreas suburbanas) del municipio.
- Elaborar un proyecto de construcción de vivienda nueva aproximadamente 200 soluciones.
- Formular y gestionar proyectos para el mejoramiento del entorno urbano de barrios que contienen condiciones subnormales de desarrollo.
- Fortalecer la estructura administrativa y las condiciones de gestión del FOVIS .
- Promover la creación de organizaciones populares de vivienda y fortalecer las existentes mediante el apoyo a sus proyectos y la asistencia técnica que se brindará a través del FOVIS.

BIENESTAR SOCIAL

- Estimular la conformación de escuelas de padres de familia y fomentar programas educativos que orienten el desempeño de sus papeles en el núcleo familiar.

- Dar especial apoyo a las mujeres cabeza de familia, capacitándolas y abriendo espacios en los que se desempeñen laboralmente.
- Continuar dando apoyo y fortaleciendo los hogares de Bienestar Familiar además de los programas que desarrolla el I.C.B.F.
- Dar continuidad a los programas que propenden por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la tercera edad.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Fortalecer las diferentes organizaciones comunitarias existentes, mediante programas de capacitación y apoyo administrativo y financiero para lograr así una mayor vinculación en los procesos administrativos.
- Apoyar y fortalecer a los grupos juveniles existentes, promover la creación de más grupos, con el fin de prevenir y controlar problemas de drogadicción y alcoholismo.
- Fortalecer la Secretaría de Desarrollo Comunitario, con la creación y formación de “mejoradoras comunitarias”, para brindar apoyo y asesoría a las comunidades rurales.
- Crear y aplicar la figura de Alcalde Cívico, cuya función básica es apadrinar y gestionar los diferentes proyectos que la comunidad proponga para el desarrollo social, económico y cultural del municipio.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Rediseñar y reestructurar la UMATA.

- Estimular las diferentes actividades de transformación de los productos agropecuarios que son base económica del municipio.
- Diseñar y aplicar mecanismos que estimulen el aprovechamiento del suelo, la producción y comercialización de los diversos productos mediante la implantación de huertas caseras y de huertas comunitarias integrales que generen proyectos empresariales.
- Aplicar estrategias que mejoren la comercialización de los diferentes productos, a través de espacios como los Mercasueños.
- Estimular la creación de cooperativas de producción y comercialización como elemento de apoyo a la población campesina. Igualmente, se fomentará la creación y consolidación de las famiempresas.
- Gestionar con entidades de educación técnica, tecnológica y universitaria, la capacitación en actividades que promuevan las diferentes vocaciones y productos del municipio.
- Fomentar el turismo como una de las actividades económicas que dinamicen la actividad económica del municipio.
- Estimular y fortalecer el desarrollo de los diferentes proyectos turísticos que se generen dentro del territorio municipal, minimizando los impactos negativos en la utilización del suelo, la cultura y la idiosincrasia.
- Realizar estudios de prefactibilidad y factibilidad que impulsen el ecoturismo y el turismo cultural.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Continuar con la aplicación del Plan de Manejo Ambiental del cerro Combia.
- Formular, aplicar y gestionar el Plan de Manejo Ambiental de los elementos que fueron identificados como áreas de conservación y protección del sistema ambiental municipal.
- Apoyar y reactivar los grupos ecológicos.
- Formular y gestionar proyectos ambientales de conservación y recuperación de los diferentes ecosistemas.
- Realizar programas amplios en los que se capacite a la comunidad en el reciclaje.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Formular y aplicar el Plan Vial, en el que se plantearán estrategias que lleven a la reestructuración y reorganización del sistema de transporte urbano.
- Fortalecer el programa de mantenimiento a las vías urbanas.
- Recuperar, mantener y mejorar las vías rurales del municipio.
- Realizar una gestión amplia para la conservación de recursos financieros y técnicos y poder así orientarlos al desarrollo del Plan Vial Municipal.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Reestructurar y reorganizar la administración municipal.

- Desarrollar el sistema de control interno, como instrumento de gestión por la búsqueda de la eficiencia.
- Dar un manejo gerencial al Banco de Proyectos del municipio, con el fin de elevar los niveles de inversión social.
- Dotar al municipio de una administración moderna, dinámica y dirigida por un equipo profesional, competente y capacitado.
- Capacitar al recurso humano que conforme la administración municipal.
- Incentivar la cultura tributaria y el recaudo del debido cobrar, para fortalecer así el Fisco Municipal.
- Priorizar la consecución de los recursos propios y gestionar los recursos que permitan que el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo se ejecuten a cabalidad.
- Hacer estudios y gestiones amplias para lograr sanear las finanzas municipales y adquirir así una buena capacidad de endeudamiento.